



*Municipalidad de Epuyen
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut*

DECLARACION N° 08/2012
Huésped de Honor: Sr. Gobernador Don Martin Buzzi

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, y;

CONSIDERANDO:

Que el 24 de Mayo del año en curso, se procederá a la inauguración de las remodelaciones del Gimnasio Municipal;

Que en el marco de este evento, el pueblo de Epuyen, contará con la presencia del Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut, Don Martín Buzzi;

Que el Pueblo, Municipalidad y Concejo Deliberante de Epuyen, desean manifestar su agradecimiento al Sr. Gobernador Martin Buzzi, implementando la presente;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN

En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de Interés Pueblo y Municipalidad de Epuyen, Huésped de Honor, al Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut, Don Martín Buzzi, mientras dure su permanencia en nuestra localidad.

Artículo 2º.- Elevar copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Dirección de Cultura Municipal.

Artículo 3º.- Regístrese, Comuníquese y cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.-



SANDRA SALDARINI
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén



MELIPIL IRMA
Concejal - PJ
CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN